By choice of by need: Female heads of household in Viceregal Mexico

Por decisión o necesidad. La jefatura femenina en los hogares de México virreinal*

Pilar Gonzalbo Aizpuru **El Colegio de México** pgonzalb@colmex.mx

Fecha recepción 28.11.2015 / Fecha aceptación 06.04.2016

Resumen

La complejidad de la sociedad colonial impone la necesidad de distinguir entre formas familiares en la ciudad y el campo. También exige advertir las diferencias entre familias de distintos grupos sociales y aun residentes en diferentes lugares de la ciudad. Puede aceptarse el promedio de 30% de hogares urbanos encabezados por mujeres, la mayor parte viudas, aunque no hubo un rechazo social ni moral contra las madres solteras. La diferencia más ostensible fue que las jefas, cualquiera que fuera su situación familiar, dispusieron de menos recursos económicos que los varones de su misma condición.

Palabras clave

Familia; Nueva España; jefatura femenina; Ciudad de México; españoles, indios, mestizos.

Abstract

The complexity of colonial society imposes the need to distinguish between urban and rural family structures. It also requires us to note the differences between families of different social groups and even living in different parts of the city. It has been put forward that an average of 30% of urban households were headed by women, mostly widows, although there was no social or moral rejection of single mothers. The most obvious difference was that female heads of households, whatever their family situation, had less economic resources than men of the same condition.

Key words

Family; New Spain; female-headed; Mexico City; Spaniards, Indians, mestizos.

^{*} Agradezco la valiosa colaboración de Diana Mariana Medina en la organización de las referencias de padrones parroquiales.

El nuevo mundo y los permanentes valores y prejuicios

No conozco ninguna época de la historia en que las mujeres hayan dejado de atender sus hogares, con compañía masculina o sin ella. La edad, el estado, la pertenencia a determinado grupo social o las tradiciones culturales influyeron en los distintos niveles de participación en las actividades domésticas que contribuyeron a adjudicar al sexo femenino la responsabilidad del mantenimiento del orden del hogar. En respuesta, ellas le dieron su carácter y lo moldearon a su imagen; de modo que, a la diversidad de su carácter, de su condición y de sus posibilidades reales de influir en lo cotidiano respondió el ámbito en que se desarrolló la vida privada de gran parte de la población del mundo occidental a lo largo de varios siglos. Jóvenes o ancianas, con compañía o sin ella, asumieron la responsabilidad de atender a sus parientes. Y siempre fueron muchas, muchísimas, cualquiera que fuera su estado en relación con el matrimonio: doncellas, casadas o viudas. No fue excepción, sino rutina, que se considerase un derecho de los padres, el que una de las hijas, con frecuencia la menor, permaneciera soltera, para cuidar a sus progenitores en la ancianidad. 1 Rara vez las mencionan los padrones como jefas de familia, pero ellas fueron las que atendieron el orden interno de sus hogares y con frecuencia se convirtieron en las responsables de sustentarlos; como eternas doncellas o como solteras semiocultas, no es fácil encontrarlas en testimonios del pasado; tan sólo asoman en algunas novelas o como figuras secundarias en las biografías masculinas.

Más o menos numerosas, según el tiempo y el lugar, las madres solteras fueron víctimas del oprobio en algunas sociedades, mientras en otras, como la novohispana, sufrieron carencias económicas o afectivas y buscaron la ocasional ayuda, lo que llamaban la sombra, la compañía o el afecto de algún varón, pero no fueron objeto de menosprecio ni de escándalo.

^{1.} En 1576, un vecino de la ciudad de México, al parecer cercano a la corte virreinal y servidor de la condesa de Ribadavia, expresaba su deseo de enviar a España a educarse a sus hijos varones, mientras que comentaba «La niña quiero para mi vejez, que ya me sirve y regala». Carta de Juan López de Soria a la Condesa de Ribadavia, desde México, en 30/XI/1676, en E. Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, 1540-1616, Sevilla, 1992 Siglo XVI, 71.

Aun así, siempre eran más respetables las viudas y las casadas. Las viudas, reales o fingidas, en cualquier lugar y de entre todas las jefas de familia, se distinguieron como las que tuvieron el mayor reconocimiento y también son las que sistemáticamente aparecen en padrones civiles y eclesiásticos. Sin embargo, en los estudios de la vida social del México virreinal, no pocas han caído víctimas del recelo de los historiadores, que desconfían de su calidad: ¿de verdad había tantas viudas en las ciudades de la Nueva España?²; No es sospechosa tal abundancia, puesto que resultaba ventajoso declararse viuda cuando la sociedad miraba con más respeto a una mujer que había estado legítimamente unida en matrimonio? Si era atractivo y fácil fingir una dignidad y un decoro que adornarían su persona ; por qué no habrían de intentarlo? Es difícil dar una respuesta categórica, pero, al menos, puedo apuntar que quizá tal dignidad y decoro fuera atractiva en algunos casos, pero resultase un impedimento para gozar de otras ventajas. La cuestión es que, para conocer la vida familiar del pasado, apenas es cuestión de relieve que las viudas lo fuesen ante la ley o lo fingiesen ante la sociedad. Si sus vecinos, parientes o conocidos estaban dispuestos a aceptar como realidad una superchería, las consecuencias para sus hijos y su posición social correspondían a una verdadera viudez. De tal modo que, si en cualquier época es inadecuado hablar de las mujeres como si compartiesen una identidad, entre las jefas de familia del mundo novohispano, la situación de soltería, matrimonio o viudez no fue la que definió categóricamente la situación de las mujeres sino otras circunstancias de mayor peso, como su calidad étnica, su lugar de residencia, sus circunstancias económicas y familiares, la diversidad de edades, y la diferencia de tradiciones y ámbitos culturales.

Las precursoras

En las décadas inmediatas a la conquista no abundaron las mujeres solteras, ya que siempre había varones que las solicitaban. También las viudas podían contraer nuevas nupcias, siempre que su dote, sus cualidades y su edad constituyeran algún aliciente. Pero ello no significa que no hubiera mujeres, viudas o incluso casadas, a cargo de su familia y responsables de mantener el orden y el prestigio familiar. Conquistadores insatisfechos con la exigua recompensa recibida salían hacia nuevas conquistas, ya fuera en el virreinato del Perú o en tierras norteñas de la Nueva España, otros, simples aventureros convertidos en gambusinos, buscaban la riqueza en las minas de plata de las que con frecuencia llegaban noticias. Sus esposas quedaban a cargo de la casa, del cuidado de los hijos y de mantener formalmente lo que la corona reclamaba como obligación de tener la casa poblada, los asentamientos consolidados y las ciudades defendidas.³ Sin importar cuáles fueran sus orígenes familiares, quienes llegaron a ser jefas de familia no se limitaron a conseguir su bienestar personal, sino que asumieron sus responsabilidades para con sus parientes y su estirpe. Precisamente en las ciudades,

^{2.} R. McCaa, "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en P. Gonzalbo Aizpuru, (Coord.), Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX, México, 1991, 299-324.

^{3.} P. Gonzalbo Aizpuru, "La casa poblada de los conquistadores", en P. Gonzalbo Aizpuru, C. Rabell (Eds.), La familia en el mundo iberoamericano, México, 1994, 327-360.

donde habitaba casi la totalidad de las mujeres españolas, vivían también familias de indios caciques y principales que paso a paso se asimilaban a la sociedad hispana. Y las mujeres indígenas aprendieron pronto a organizar sus hogares y a mantener el prestigio de sus linajes.

Entre los siglos XVI y XVII, en el mundo indígena era apreciable la presencia de acaudaladas viudas y doncellas huérfanas, codiciadas por españoles recién llegados o descendientes de conquistadores arruinados; entre ellas destacaban las indias propietarias de cacicazgos o encomiendas, como doña Marina con sus sucesivos matrimonios, doña Isabel (Tecuichpo) hija de Moctezuma, doña Francisca Verdugo Ixtlilxóchitl, descendiente de los señores de Tezcoco, y tantas otras señoras cuya dote, heredada de un difunto esposo indio, terminaba por caer en manos de un español refundador del linaje. Si bien en los primeros tiempos obedecieron sin reservas lo que los españoles disponían para ellas, pronto adoptaron las estrategias de los conquistadores y, ya que sus tierras y vasallos no revertirían a su parentela indígena, procuraron preservarlo para sus propios descendientes, mestizos en la primera generación y años más tarde plenamente integrados a la sociedad española. Ellas defendieron sus privilegios y procuraron conservar los cacicazgos que heredaban de acuerdo con la legislación española.

El espejismo de la riqueza fácil, el predominio numérico de los de varones en la nueva sociedad y su preferencia por consolidar enlaces con españolas propiciaron la llegada de mujeres de la península, algunas doncellas de impecable estirpe, y otras, por el contrario, ni doncellas ni de limpio linaje, pero en general dispuestas a hacer su fortuna con matrimonios que les proporcionasen una atractiva situación económica. La viudez prematura podía frustrar sus propósitos, pero entre ellas hubo quienes hicieron gala de una estrategia que les permitiría consolidar su posición, de modo que negociaron ventajosos matrimonios para sí mismas o para sus hijas, con los que acrecentaron la fortuna del clan familiar, aunque se perdieran los apellidos, opacados por los cónyuges. Como ejemplo representativo, un reciente y valioso estudio familiar ha destacado la actuación de tres generaciones de mujeres, la esposa, hijas y nietas del tesorero real Alonso de Estrada, que supieron negociar por distintos caminos el prestigio de su ascendencia.⁶

La relación proporcional entre los sexos se invirtió en pocas décadas y hubo mayor número de mujeres, para las que no siempre fue fácil lograr lo que se consideraba un buen matrimonio. A lo largo del siglo XVII todavía doncellas y viudas, sin más méritos que sus ilustres apellidos, destacaron como hábiles negociadoras que intercambiaron mediante enlaces de sus vástagos los viejos timbres de gloria de sus abuelos conquistadores por los más

^{4.} Han llamado la atención sobre ellas estudiosos como P. Carrasco, "Matrimonios hispano-indios en el primer siglo de la colonia", en A. Hernández Chávez, M. Miño Grijalva (Coords.) *Cincuenta años de historia en México*, México, 2 vols., 1991, vol. I, 103-118. S. Schroeder, S. Wood, R. Haskett (eds.), *Indian Women of Early Mexico*, Norman, 1997. Recientemente ha insistido en el tema P. Cruz Pazos, "Indias cacicas de la Nueva España. Roles, poder y género. Reflexiones para un análisis": www.raco.cat/index.php/Boletin americanista/article/download/.../14700.]

^{5.} Numerosos casos citados por G. Fernández de Recas, Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España, México, 1961.

^{6.} S. Cushing Flint, No mere shadows. Faces of Windowhood in Early Colonial Mexico, Albuquerque, 2013.

cercanos méritos de fortunas recientes obtenidas en la burocracia o los negocios.⁷ Y aun en los más modestos oficios artesanales, muchas mujeres actuaron como empresarias y jefas de grupos familiares. Si desconocemos con precisión la presencia de propietarias de talleres y obrajes, su trabajo es apreciable en no pocas bibliotecas, ya que los libros llevaban impreso el nombre del impresor, y en ellos encontramos la constancia de las muchas viudas impresoras que mantuvieron y acrecentaron el negocio heredado del marido difunto.8

El mundo rural y el dominio de la tradición

Rara vez sirven los promedios para conocer personalidades e identificar formas de comportamiento, pero su inutilidad es evidente cuando nos referimos a la vida cotidiana de hombres y mujeres del México virreinal, en los ambientes contrastantes de la ciudad y el campo. El dramático descenso de la población indígena de Mesoamérica durante el primer siglo de la conquista española, ocasionado por las guerras, los desplazamientos, la esclavitud, los cambios en la forma de vida y las epidemias, tuvo un impacto asolador precisamente en las zonas de más alta concentración humana, mientras que se produjo con menor impacto y virulencia en donde la población dispersa era menos susceptible al contagio, y el recurso de la huida a las selvas o a las sierras daba una tregua al proceso de integración a la nueva vida de servidumbre y trabajo agotador. A falta de minerales preciosos y riquezas naturales que atrajeran la codicia de los conquistadores, muchas pequeñas poblaciones locales, como los grupos dispersos en valles y sierras alejados de los centros urbanos, se acogieron a la legislación que las protegía y pudieron conservar sus tradiciones y costumbres ancestrales. Las normas que regían la vida cotidiana de los plebeyos o macehuales en el mundo prehispánico eran muy similares a las preconizadas por la doctrina cristiana; de modo que, para satisfacción de los párrocos y doctrineros que visitaban ocasionalmente los pueblos y rancherías de lugares distantes, la vida familiar estaba regulada por las costumbres y controlada por las autoridades locales. De ahí la gran diferencia en la situación de las mujeres según su lugar de residencia.

En los pueblos y comunidades rurales, con absoluta mayoría indígena, el matrimonio era prácticamente universal y temprano. Los padres y tutores o superiores responsables arreglaban los matrimonios de los adolescentes, no como una imposición forzada contra su voluntad sino como un acuerdo en el que la obediencia debía tener un componente de acuerdo tácito de los jóvenes. Las fuentes documentales nos muestran que en poblaciones rurales prácticamente no existían hogares encabezados por mujeres solteras y tampoco por viudas, ya que éstas eran acogidas de inmediato por la familia del marido difunto, por la suya propia o por las de los hijos casados si los tenían. Las pequeñas ciudades con mayoría indígena seguían el mismo patrón que, sin embargo, se veía alterado en los periodos de crisis por

^{7.} L. Schell Hobermann, Mexico's Merchants Elite, 1590-1660, Durham y Londres, 1991, passim.

^{8.} S. Poot Herrera, "El siglo de las viudas impresoras y mercaderas de libros: el XVII novohispano", en M. Ramos (comp.), Viudas en la historia, México, 2002, 113-146.

^{9.} H. S. Klein, "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", Historia Mexicana, vol. XXXVI:2, 142, octubre-diciembre 1986, 251-271.

epidemias, que tenían sus propias características y que afectaron de manera diferenciada a grupos de infantes, mujeres en edad reproductiva y sólo en los casos de viruela o sarampión parecieron respetar en forma apenas perceptible a la población masculina.¹⁰

En algunos aspectos diferente, pero no mucho, era la situación de las familias avecindadas en las parcialidades indígenas de las ciudades de españoles. Conservaban sus autoridades, pagaban tributo, asistían a sus propias parroquias y poco a poco asumían las costumbres de sus vecinos españoles y mestizos. Para muchos podía ser atrayente la cercanía de los nuevos señores, la variedad de ocupaciones laborales que se les ofrecían y la posibilidad de aprovechar la cantidad y variedad de los vecinos para confundirse con mestizos, moriscos y castizos. Sin duda la posibilidad de evadir algunas cargas y sustraerse a la vigilancia de las propias autoridades debió de ser aliciente que atrajo a los vecinos de los pueblos que emigraron a la capital a lo largo de los trescientos años de vida colonial. Algo de esto se aprecia en las parroquias de la Ciudad de México.

Los grupos y calidades en las ciudades novohispanas

Las formas de vida y de organización familiar en la ciudad de México sirven de ejemplo representativo de la forma en que se produjo en todo el virreinato ese proceso, que en la capital fue excepcional tan sólo por su magnitud en cuanto a número de población y espacio, pero paradigmática como pionera de la expansión de hábitos, prejuicios y actitudes que se generalizarían en otras ciudades. Aunque no desaparecieron totalmente las diferencias de costumbres derivadas del origen étnico y de las tradiciones familiares, las necesidades cotidianas y la vida en comunidad influyó en el progresivo acercamiento de todos los grupos que conformaban la población de la que durante décadas se llamó México Tenochtitlan y terminó por conocerse como ciudad de México, capital del virreinato y centro de la vida política, social, económica y cultural.

A medida que se consolidaba un orden peculiar, que parecía desorden a ojos de las autoridades de la metrópoli, la sociedad novohispana aceptaba con naturalidad a los hijos ilegítimos, y no prestaba atención a las mezclas ni a las presuntas diferencias de categoría derivadas del origen étnico, con excepción del desdén habitual hacia los indios entre la reducida minoría de españoles con ínfulas de grandeza, y la prevención de los mismos contra negros y mulatos. Por debajo de la reducidísima cúspide de los opulentos, ni siquiera se podría hablar de tolerancia, porque lo que predominaba era la indiferencia. Ya en el último tercio del siglo XVIII, cuando la modernidad imponía una segregación que antes no había preocupado, el arzobispo de la arquidiócesis de México, Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón advertía: «En los dos siglos primeros de nuestra conquista fue mucha la libertad de pecar y no se avergonzaban de criar y ensalzar los hijos naturales en la casa de sus mismos padres». 11 Y, años

^{10.} C. Rabell, La población novohispana a la luz de los registros parroquiales. Avances y perspectivas de investigación, México, 1990, 50-52.

^{11.} F. A. de Lorenzana y Buitrón, *Memorial que presentan a todos estados los niños expósitos de la imperial ciudad de México, por mano de su arzobispo*, sin pie de imprenta, 1770, f. VIII.

más tarde, otro arzobispo, Pedro José de Fonte, advertiría que los párrocos no obedecían la exigencia de señalar la calidad (en ningún caso casta) de quienes recibían los sacramentos: «los Curas se conforman con el simple dicho de los interesados, no exigen pruebas, ni les arguyen, ni aunque sepan que son de clase distinta los avergüenzan dándoles a entender la poca sinceridad de sus relatos.»12

Así pues, al referirme a los hogares encabezados por mujeres en la ciudad de México, debo incluir a las doncellas y madres solteras tanto como a las viudas y casadas, con la indicación de la calidad que registraron en los padrones, que de ningún modo pretendo señalar como testimonio de las mezclas biológicas propias del mestizaje. Las calidades que se mencionan en los documentos son tan sólo las tres básicas, español, indio y negro, acompañadas de las combinaciones comúnmente reconocidas: mestizo y castizo (español-indio), mulato y morisco (que abarcan cualquier calidad con componente de origen africano). Ya que nunca se pretendió investigar los antecedentes remotos de los feligreses de una parroquia, lejos de ser los ancestros quienes determinaban la calidad, era la apariencia exterior y el nivel de reconocimiento social lo que la definía.

Historiadores y simples aficionados ven con deleite los cuadros de las numerosas series llamadas «de castas», y no es raro que terminen por creer que, efectivamente, existió algo semejante a un sistema o sociedad de castas. Hoy sabemos que esos cuadros dan testimonio del predominio de las mezclas, totalmente contrario a la idea de segregación. Si nos olvidamos de las burlescas denominaciones de «salta atrás», «tente en el aire», «albino», «albarazado» y otras tantas expresiones caprichosas, será más fácil entender la realidad de una tremenda y cruel distinción entre los privilegios de unos cuantos y las cargas acumuladas sobre los más desfavorecidos. El estigma de la derrota aplicado contra los indios, y el de la esclavitud para los descendientes de africanos, era suficiente para cargar a unos con el pago de tributo y a otros con la forzada prestación de servicios personales. Ni siquiera las mujeres estaban exentas, de modo que pronto tuvieron que adaptarse a las formas de pago o de trabajo exigidas por quienes eran sus señores. En esa sociedad, plural y mestiza, abundaron las mujeres jefas de familia que recurrieron a sus habilidades para sobrevivir y mantener a sus hijos y allegados.

La compleja y populosa ciudad de méxico

Durante más de doscientos años se intentó mantener en la capital del virreinato la pretendida separación de vencedores y vencidos. En el siglo XVI, deseosos los frailes doctrineros de librar a los neófitos de los abusos de los conquistadores y de sus perniciosos ejemplos, proyectaron la separación total de las «dos repúblicas», que incluso deberían habitar en espacios separados. Se diseñó el centro de la ciudad, la traza, para los españoles, y el resto, los numerosísimos barrios que la rodeaban, para los indios, agrupados en sus parcialidades, con sus propias autoridades y administración. Desde el primer momento, el proyecto se tornó inviable, al enfrentarse a los

^{12.} R. Konetzke, "Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias", Revista de Indias, 25, año VII, julio-septiembre de 1946, 581-585.

intereses de los vecinos españoles que requerían disponer de los trabajadores indios, ya fuera en los obrajes o en las obras públicas, para atender a las necesidades domésticas, en el caso de mozas, recamareras, cocineras y nanas o *chichiguas*, o en el taller en el que laboraban aprendices y oficiales, para vigilar los procesos de producción, mantener encendidos los hornos, o asegurar la conservación y afinación de los productos artesanales.

Sin embargo, la distinción administrativa de españoles e indios se mantuvo invariable a lo largo de trescientos años, no sólo como categoría social de vencedores y vencidos, sino mediante la fórmula que se vigilaba cuidadosamente del pago de tributo. Para localizar a quienes eran cabeza de familia considerados como indígenas era preciso buscar a los sujetos tributarios, que continuamente cambiaban de domicilio y de trabajo, precisamente en busca de las ventajas que alcanzarían en cuanto lograran desaparecer de las listas de pago. Si es difícil encontrarlos a ellos, hasta hoy no he podido localizar a las pocas mujeres que probablemente fueron tributarias y jefas de familia. Ciertamente la tradición comunitaria de los indios residentes en sus propios pueblos propiciaba la acogida de mujeres solas en los hogares de sus parientes. En cambio, siempre poco numerosas pero presentes en algunos barrios de las ciudades, podemos encontrarlas registradas en los padrones parroquiales, junto a las jefas españolas y de las calidades que hoy consideramos intermedias. Esos padrones, por lo general incompletos y deficientes, difícilmente pueden dar datos ciertos, pero sirven para mostrar tendencias y señalar formas de vida y costumbres familiares y laborales. Claro está que primero es preciso definir las calidades a las que me refiero y los espacios habitados por familias de todas las calidades, cuando tan sólo los párrocos tenían un conocimiento aproximado de sus feligreses. Pese a los intentos del gobierno virreinal, desde mediados del siglo XVIII (1749), de organizar la ciudad de México dividiéndola en cuarteles, conforme a un criterio estrictamente laico, la división que los vecinos de la capital tenían muy presente era la de las parroquias. Originalmente fueron asignadas en forma separada y exclusiva a españoles las de la traza y a los indios las de la periferia, si bien las de españoles incluían a todos los mestizos. Pero muy pronto, ya a mediados del siglo XVI, indios, españoles y mestizos vivían indistintamente dentro y fuera de la traza. A partir de 1772, se prescindió de la calidad como determinante de la parroquia correspondiente a los diversos feligreses, que debieron recibir los sacramentos en el templo próximo a su residencia, para lo cual se definieron los límites de cada una. De modo que ya fuera por iniciativa eclesiástica o civil, los padrones, seculares o parroquiales, de la segunda mitad del siglo XVIII, son los que proporcionan información de los grupos domésticos.

Cuántas y quiénes eran las mujeres cabeza de familia en el siglo xvIII

En distintas fechas de la segunda mitad del siglo XVIII, solicitaron las autoridades españolas que se realizasen padrones o conteos de población, siempre con la perspectiva de ordenar lo que se consideraba, desde la mirada de los ilustrados, como el gran desorden imperante en la vida cotidiana de la ciudad más grande y poblada del virreinato y aun de todas las provincias americanas de la corona española. En los registros usual la identificación de españoles, indios y castas, e incluso en ocasiones se advirtió la distinción entre mestizos, castizos, mulatos y moriscos, como componentes de las castas. Pero ni hace doscientos años ni hoy se puede

precisar la proporción de componentes de distinto origen biológico en cada grupo; lo que importaba a los empadronadores, como a los párrocos, era la categoría social de los individuos y grupos familiares. Los padrones civiles y eclesiásticos se limitaban a señalar, con mayor o menor precisión, las características de los individuos y familias que habitaban las provincias del imperio. Desde la perspectiva de los empadronadores que se ocuparon de la ciudad de México resultó aceptable la relativa coherencia en los criterios de clasificación.

El padrón de la ciudad de México, ordenado en 1749 y levantado, al menos parcialmente, en 1753, incompleto, irregular y relativamente inseguro, ofrece, pese a todo, el primer testimonio válido para conocer las tendencias dominantes entre las familias habitantes de las calles céntricas, próximas a la catedral y al palacio virreinal. Los datos conservados, de los tres cuarteles correspondientes a la parroquia del Sagrario, muestran que más de la mitad de los feligreses eran mujeres. Descontando el 30% aproximado de las que se anotaron como párvulas,13 quedarían algo más de 11,000 mujeres, solteras, casadas y viudas, de todas las calidades y en su mayor parte dependientes de un jefe de familia varón. Ya para esa fecha la mayoría de los vecinos de la capital se registraba como española14 Hasta qué punto las familias de esa parroquia fueron diferentes o semejantes a las de otros barrios y calles de la ciudad es algo que sólo puede apreciarse en contraste con otros documentos con información más completa. Tal es el caso del censo ordenado por la corona, que debió realizarse en todo el territorio de la Nueva España en 1777.

En 1777, la parroquia del Sagrario de la capital, la más céntrica, extensa y populosa de la ciudad, y también la que coincide casi exactamente con los cuarteles censados en 1753, contaba entre sus feligreses a una mayoría de españoles, que alcanzaba 60.61%. Los indios promediaban 15%, seguidos de mulatos (12%), mestizos y castizos 10.5% y un insignificante 0.5% de negros.¹⁵ Comparado con el anterior, el censo de 1777 se realizó con mayor rigor, resultó mucho más completo y ordenado, y se logró incluir todas las parroquias de la capital (e incluso del arzobispado), precisamente con las jurisdicciones territoriales que recientemente se les habían asignado. Sin embargo, para el tema de mi estudio, no sería útil incluir todos los curatos de la ciudad, ya que un promedio que incluyera las antiguas parroquias de indios, con reducida población española, forzosamente modificaría las proporciones entre los distintos grupos. Éste es uno de los elementos que no podemos perder de vista, ya que la compleja composición de la población urbana influía fuertemente en los hábitos de convivencia. Se impone prescindir de las parroquias marginales, con mayoritaria población indígena, pero mezclada desde siglos atrás con españoles y mestizos. Al concentrarme en una sola parte,

^{13.} Todos los datos del padrón de 1753 proceden de los manuscritos conservados en el Archivo General de la Nación de México, y fueron publicados en el Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN), segunda serie, tomos VII y VIII.

^{14.} Según el censo conservado, de los 28,698 vecinos, una vez descontados 6,989 individuos de quienes no se registró la calidad, entre los 22,000 restantes había 13,105 españoles, 1,586 indios y los 7,300 restantes incluían mulatos, mestizos, castizos, 103 negros libres y 449 esclavos, negros y mulatos. BAGN, VII-VIII.

^{15. 11,616} españoles; 2,780 indios; 2,406 mestizos y castizos; 2,120 mulatos y moriscos; y 124 negros. Las referencias proceden del libro original conservado en el archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México. Se han excluido aquellos que no registraron calidad.

la más céntrica de la traza (la parroquia del Sagrario) los resultados se acercan a los de 24 años antes. ¹⁶ Junto al Sagrario he elegido un grupo de población totalmente indígena, que había sido recientemente incorporada a Santa Catarina, y la parte antigua de esta misma, que reunía en su feligresía a los viejos residentes españoles y a los numerosos indios alejados de sus pueblos y barrios. Santa Catarina en la zona de La Lagunilla, Tequipeuhcan y Tepito, representa el paso de transición de la vida rural a urbana y de la condición de tributarios a la de hombres libres.

CUADRO I* POBLACIÓN FEMENINA Y GRUPOS DOMÉSTICOS Población total en los padrones

Años	Parroquia	Población	Mujeres	Viviendas	Grupo doméstico
1753	Sagrario	29,073	16,200 (56%)	5,734	5.07 personas
1777	Sagrario	32,668	18,988 (58%)	7,000	4.67 "
1780	Sta Catarina	10,036	5,354 (53.34%)	2,666	3.76 "
1780	Tlatelolco**	1,154	582 (43%)	365	3.16 "

^{*}Son datos generales de las parroquias, de los que hay resúmenes o síntesis. En cuadros sucesivos me refiero a aquéllos que he podido analizar en documentos originales.

Si me limitase a presentar los datos de la parroquia del Sagrario daría una imagen errónea de la forma en que vivían las familias de la ciudad de México, ya que apenas a unos metros de distancia del Sagrario, tan sólo al cruzar la acequia real, se ingresaba a la parroquia de Santa Catarina, donde era diferente el modo de vida de las modestas familias que la habitaban. Según mi perspectiva, incluyo esta parroquia sobre todo por sus características como espacio de transición entre la vida comunitaria indígena, anclada en costumbres ancestrales, y el dinamismo urbano de la populosa capital. La reforma parroquial de 1772 había adjudicado a esta feligresía, con más de 200 años de antigüedad como parroquia de españoles, un territorio exclusivamente indígena, que formaba parte de la parcialidad de Tlatelolco, con su propio gobernador y autoridades locales. El constante flujo de incorporación de indios vecinos y migrantes foráneos a la zona «española», lenta pero permanente, se aceleró considerablemente en el último cuarto del siglo XVIII, cuando muchos de los llamados extravagantes (inmigrantes mixtecos, zapotecos, otomíes, tarascos, etc.) se establecieron en las poco atrac-

^{**} Parcialidad indígena.

^{16.} Los datos del padrón general de 1777 proceden del manuscrito del padrón del Arzobispado de México, conservado en el Archivo General de Indias (AGI)y publicado por E. Sánchez Santiró, *Padrón del Arzobispado de México*, 1777, México, 2003. Mientras las cifras de toda la ciudad e incluso el arzobispado, proceden de la síntesis del AGI, los datos del Sagrario los he tomado directamente del manuscrito original en que se consignaron todos los hogares e individuos empadronados. Es el manuscrito del archivo del Sagrario.

tivas zonas residuales de lo que había sido la laguna (Tepito y La Lagunilla), con frecuencia encharcadas y siempre descuidadas e insalubres, pero pertenecientes ya en el último cuarto del siglo a la demarcación de Santa Catarina. Ya que el párroco, al realizar sus padrones de comulgantes, separaba cuidadosamente a los indios de la parcialidad del resto de la población a su cargo, dejó en sus libros el testimonio de cómo se organizaban las familias a ambos lados de la acequia que los separaba. Mientras los viejos parroquianos se comportaban en forma cercana a la de sus vecinos del Sagrario (con 26% aproximado de mujeres jefas de hogar), los indios se mantenían bastante apegados a sus formas familiares (con poco más de 18%).

CUADRO II¹⁷ PROPORCIÓN DE HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES Población analizada

Año	Parroquia	Vecinos	Mujeres	Viviendas	Jefas
1753	Sagrario*	12,792	7,150; 56%	2,500 (100%)	760 (30.4%)
1777	Sagrario**	24,260	13,730; 57%	4,977(100%)	1,532 (31%)
1780	Sta. Catarina	10,036	5,354; 53%	2,666***(100%)	708 (26.5%)
1780	Tlatelolco	1.154	582; 50%	365 (100%)	60 (16,4%)

^{*} Se trata de 44% de la población de los tres cuarteles censados y conservados.

Datos complementarios del padrón, como las características de las viviendas, nos permiten suponer que los hogares masculinos fueran más prósperos y no faltan indicios que nos permiten calcularlo. También el número de personas dependientes del jefe de familia proporciona un indicio de la posición económica relativa de hombres y mujeres. Entre estos dependientes se incluyen parientes, criados y otros allegados. En el Sagrario, en 1753, el promedio de habitantes de los 760 hogares femeninos era de 3 personas, con 3.24 entre las viudas y 2.5 las solteras o quienes no declararon su estado. En 1777 se puede apreciar la diferencia entre las familias con jefe español masculino, que alcanzaron 6 personas cada una; con jefa española, 3.45 y aún más reducidos los de jefes de ambos sexos pertenecientes a las castas, cuyo escaso poder económico se reflejaba en las dos o tres personas que compartían vivienda. 18

Sexo-Calidad Total personas Total grupos Personas por grupo

^{**} Los tres «ramos» conservados en el documento original del padrón.

^{***} Padrón completo de la vieja parroquia. Se registró aparte la parcialidad indígena de Santiago de Tlatelolco.

^{17.} Los datos extraídos de las fuentes correspondientes. Padrón de 1753: en BAGN, segunda época VII-VIII; 1777: documento original en Archivo del Sagrario Metropolitano; 1780: libros manuscritos originales de la parroquia de Santa Catarina en la Ciudad de México.

^{18.} Las cifras del padrón de 1777:

Sagrario 1777. Grupos domésticos según calidad y sexo del jefe

Tal como sucedía en otros terrenos, las distancias en costumbres y composición familiar de los feligreses de Santa Catarina no eran tan notables. En 1780, en los 1,954 hogares con jefes varones vivían 7,787 personas, con promedio de 3.99 personas por vivienda; las 708 jefas eran responsables de 2,217 personas, o sea 3.13 personas por familia.

Al margen de probables inexactitudes, todos los padrones coinciden en señalar familias corresidentes en la misma vivienda, las que en 1753 se registraban con la ambigua expresión de «también viven», «ahí viven», o «viven con él (o ella)», y en 1777 o 1780 se clasificaron como agregados o arrimados, o bien, en otros casos, fueron registrados como familias independientes. La opción de considerar a estos grupos como familias independientes aumentaría el riesgo de aplicar criterios subjetivos e inseguros y apenas cambiaría las proporciones del conjunto. La diferencia realmente notable se da al comparar el padrón de Santa Catarina, donde vivía gran mayoría de población de escasos recursos y familias que precariamente lograban mantener su hogar, con los del Sagrario, donde imperaban los grandes contrastes. Precisamente los edificios de la zona céntrica (los tres "ramos" correspondientes a las respectivas vicarías dependientes del Sagrario) estaban distribuidos en varias viviendas, con cuartos interiores y accesorias al exterior. Una vez más no podemos confiar en el promedio, porque en la misma parroquia había zonas privilegiadas, con mansiones señoriales, familias de la elite y gran número de parientes, allegados, sirvientes y huéspedes ocasionales, junto a otras calles ocupadas por viviendas modestas, familias de artesanos y pequeños grupos en convivencia. También en una misma zona era distinto el modo de vida según la calidad de los vecinos, la distribución de las viviendas y las ocupaciones predominantes. Lo más evidente es que los grupos domésticos con jefe varón eran más numerosos y sin duda más acomodados que los encabezados por mujeres, así como también las viviendas de varones españoles o de castas acogían a mayor número de habitantes que los femeninos.

Las huellas de costumbres y calidades

En cuanto a las calidades de las mujeres que encabezaron sus hogares, según los datos de los tres padrones analizados a los que me refiero (1753, 1777 y 1780), era lógico que predominasen las españolas (debo insistir en que no siempre lo eran, sino más bien «tenidas por tales») puesto que como tal se registró a la mayor parte de la población residente en la traza. ¹⁹ La mayoría era más notable en las parroquias en que tradicionalmente habían residido espa-

Jefe español	2,564	15,835	6.15
Jefe casta	869	3,414	3.9
Jefa española	1,038	3,564	3.4
Iefa casta	503	1,447	2

^{19.} Según los datos generalizados de todas las parroquias, se calculó el total de los habitantes de la capital en 112,462, de los que 45% eran españoles, 27% indios y el restante 28% englobaba todas las mezclas. Sánchez Santiró, *Padrón del Arzobispado... op. cit.* 142-145.

ñoles.²⁰ Es evidente que la inclusión de espacios ocupados por grupos diversos debe alterar sustancialmente los resultados. En otras palabras: de ningún modo se puede generalizar una población urbana o capitalina, sino que se impone distinguir los barrios de indios, las zonas de población básicamente mestiza y de escasos recursos, y la zona residencial de nobles, cortesanos, empresarios, funcionarios del gobierno y acaudalados propietarios.

Cuadro III CALIDADES DE LAS JEFAS*

Año	Parroquia	Españolas	Indias	Mestizas	Mulatas	Otras**	Total
1753	Sagrario***	526 (69%)	19 (2.5%)	63 (8%)	75 (10%)	77 (10%)	760
1777	Sagrario	1,034 (67.5%)		498****			1,532
1780	Sta. Catarina	80(11%)	379 (53%)	115 (16%)	13(2%)	121(17%)	708
1780	Tlatelolco	0	60 (100%)				60

^{*} Las cifras totales se refieren a hogares encabezados por mujeres.

Todavía puedo acercarme con mayor aproximación a la dinámica de la formación y diversificación de los grupos domésticos, al indagar en las costumbres familiares de la parroquia de Santa Catarina, con sus peculiares características. Limítrofe con el Sagrario por el Sur y con la parcialidad indígena de Santiago de Tlatelolco,21 por el norte, en esta zona siempre se había producido un constante e intenso flujo de indios que pasaban a incorporarse a las categorías de mestizos y castizos tan pronto como aprendían a hablar en español, abandonaban el traje y corte de pelo propio de los indios y se entrenaban en algún oficio que les permitiera eludir las tareas obligatorias en la parcialidad. Así puede apreciarse que el número de indios residentes en la zona de la parroquia, ya en proceso de asimilación a la sociedad mestiza, era más alto que el de los que permanecían en sus barrios. Algo propio de Santa Catarina, a partir de la reforma de 1772, era que se mantenían separados los padrones del conjunto parroquial,

^{**}Otras engloba castizas y moriscas más las que no anotaron calidad

^{***} Corresponden aproximadamente al Sagrario.

^{****}No dispongo del desglose de calidades para 1777

^{20.} En 1777, la proporción mayoritaria correspondía a los considerados españoles (59.57%), una minoría de 7% eran indios (1,586) y el resto, 33%, consistía en la suma de las calidades derivadas de las mezclas.

^{21.} Ya en el siglo XVIII, la diversidad de pueblos y barrios de indios se había agrupado en las dos grandes parcialidades: San Juan Tenochtitlan, que reunía barrios y parroquias al este, sur y oeste de la traza española, y Santiago de Tlatelolco, mucho menos poblada, situada al norte de la ciudad, con gran parte de su jurisdicción fuera de la zona urbana.

con feligreses de todas las calidades, y los vecinos de la parcialidad, todos indios, que pagaban tributo y prestaban servicios obligatorios, por lo que se empadronaban con mayor cuidado y detalle que el conjunto de las mezclas. El aspecto más notable se refiere a los párvulos de Tlatelolco, cuyo sexo y edad se consignaban siempre, a diferencia de los otros padrones conocidos y aun el de la misma parroquia.

Según se aprecia en el cuadro I, en Santa Catarina 708 viviendas estaban encabezadas por mujeres (26.55%), mientras que, a pocos pasos de distancia, pero ya en el territorio de la parcialidad indígena, donde se anotaron 365 familias, tan sólo 60 de ellas (16.4%) estaban dirigidas por jefas. Ya la diferencia de 26.55% jefas frente al 30.6% del Sagrario sugiere una distancia en cuanto a formas de convivencia familiar, pero el descenso aún más notable en la parcialidad confirma que era la presencia indígena lo que determinaba las formas de organización doméstica.

Las mujeres y sus hogares

En el año 1753, con el que inicio las muestras, de los tres cuarteles censados que se conservan (en los que se sumaron 5,734 grupos domésticos) he tomado una muestra de 2,500 viviendas, en las que aproximadamente la tercera parte, 760, estaban encabezadas por mujeres. (En Anexo: cuadros I A y II A). No son muy diferentes las proporciones que se dieron en la misma parroquia dos décadas después. La proporción de españolas cabeza de familia resulta superior al promedio de su presencia total en la parroquia, lo que puede explicarse por el hecho de que la categoría de española respondía a un reconocimiento de prestigio sólo en parte dependiente del origen étnico y, más bien asociado a cierta estabilidad económica y aprecio social. Mestizas y mulatas sin domicilio propio y con ocupaciones sin calidad reconocida, no siempre podían disponer de su propia vivienda, por lo que el empadronador no las reconocería como jefas sino acaso arrimadas o agregadas. Por otra parte, como cabía esperar, las viudas son mayoría en todos los grupos.

El contraste con los resultados de Santa Catarina no es sorprendente ni casual, sino que corresponde al tipo de feligreses que habitaban ambas parroquias. En el Sagrario se daban profundos contrastes entre las familias más encumbradas del virreinato y sus numerosos sirvientes y empleados. Se encontraba la mayor proporción de españoles y el mayor número de esclavos. También abundaban mestizos y mulatos, mientras que los pocos indios que todavía se registraban como tales, en gran parte se habían incorporado a las rutinas familiares de sus vecinos españoles y castas. Cercana en el espacio pero muy alejada en la composición de sus feligreses, la parroquia de Santa Catarina reunía a los muchos indios que habían abandonado su residencia en la parcialidad de Tlatelolco y paso a paso abandonaban usos y costumbres; junto a ellos, los llamados extravagantes, no sólo en visita temporal sino también los que alguna vez fueron visitantes ocasionales de la capital, pero ya se habían establecido en forma permanente, y los trabajadores de la fábrica de tabacos, para quienes era ventajoso vivir cerca del lugar donde laboraban.

Por si quedase alguna duda en cuanto a las diferentes tradiciones de convivencia, los datos de la parcialidad indígena de Tlatelolco, cuidadosamente consignados en forma in-

dependiente, muestran formas de vida tradicional, en la escasa autonomía de las mujeres, los fuertes lazos de dependencia y de responsabilidad familiar y los lugares de residencia, siempre limitados a los que se denominaban cuartos, que podían contar con una o dos piezas como espacio mínimo de intimidad, pero todavía con algunos hogares (miserables, pero con mayor espacio) instalados en casas, casas viejas, casas pequeñas o corrales y salinas con sus correspondientes chozas de materiales deleznables y corta duración.

CUADRO IV 1777 SAGRARIO, TIPOS DE VIVIENDA SEGÚN CALIDAD

	Casa	Vivienda	Negocio	Accesoria	Cuarto	Otras	Total
Jefa española	44	242	52	148	406	141	1033
Jefa casta	1	16	16	78	304	93	508
TOTALES	45	258	68	226	710	234	1,541

CUADRO V VIVIENDA DE JEFAS EN SANTA CATARINA 1780

	Casa	Vivienda	Negocio	Accesoria	Cuarto	Otras	Total
Española	11	81	6	80	194	7	379
Castas		10	1	40	96	12	159
Indias	2	1		16	73	23	115
TOTALES	13	92	7	136	363	42	653

Sin calidad registrada se anotaron 55 jefas de vivienda, con lo que suman el total 708.

El padrón de naturales, independiente del global de la parroquia, registra formas de vivienda que difícilmente se equiparan con las demás. No se mencionó ninguna casa o casa grande, como tampoco vivienda o vivienda principal ni negocio. Quince jefas se localizaron en corrales en los que se amontonaban sus precarios alojamientos, trece vivían en casas viejas o casitas, dieciocho en cuartos y las restantes en chozas en las salinas y accesorias.

El sustento familiar

De las 760 mujeres que encabezaron sus hogares mediando el siglo (en el Sagrario, 1753), tan sólo 130 registraron su ocupación o, en algunos casos, la procedencia de sus ingresos. Otras treinta anotaron la ocupación de sus hijos, que vivían con ellas y que se entiende que las sostenían. Nada sabemos de las seiscientas restantes que no informaron. Podría suponerse que sus recursos procedían de fuentes similares a las de las que los mencionaron.

Entre los oficios de prestigio de los hijos se mencionaron contador real, receptor del Arzobispado, médico, comisario de naipes, varios presbíteros y dos «oficiales de pluma». También se anotaron un tirador de oro y varios soldados, pintores, zapateros, barberos, sastres, tejedores, albañiles, un cocinero y un cochero.

Muy pocas justificaron sus ingresos como poseedoras de fortuna familiar, rentas o pensiones correspondientes a su situación de viudas de oidores de la Audiencia (tres de ellas), propietarias de fincas y haciendas y una india cacica. Acomodadas, pero en un nivel menos distinguido y con actividades en las que participaban con su trabajo, dos propietarias de platerías, una, dueña de vecindad, administraba sus rentas, otra tratante en puercos, viajaba y negociaba en los alrededores de la ciudad, tres, dueñas de cajón de ropa, asistían personalmente a la venta. Doce eran maestras de amiga, con su propia escuela, o de música y de «misa». Veinticinco eran dueñas de cigarrerías y otras 40 eran propietarias de pensiones, figones, vinaterías, velerías, lecherías, cererías, chocolaterías, cacahuaterías²², pajerías²³, pastelerías y otros negocios, algunos indeterminados. Menos afortunadas eran las trabajadoras manuales, desde las numerosas costureras (84 registradas), ya trabajasen en su domicilio o en las casas que las solicitaban, hasta las más humildes lavanderas (24), diez devanadoras de seda y varias tortilleras, tamaleras, quesadilleras, atoleras, peinadoras, hilanderas, además de doce limosneras, cuya actividad no consistía como podría pensarse en pedir limosna para sí mismas²⁴, sino que recaudaban las limosnas adjudicadas a imágenes, devociones y festividades religiosas. Como recaudadoras de las limosnas, percibían alguna compensación, proporcional a lo obtenido, cuyo monto no podemos cuantificar, pero era suficiente para que sostuvieran en su casa a hijos y parientes, con la asistencia de una o dos criadas.²⁵ He localizado más de 200 escrituras de compraventa de inmuebles, tierras, ganados y otros bienes y arrendamiento de negocios entre 1730 y 1760, en las que participaron mujeres como compradoras o vendedoras. Algunas firmaron convenios de compañía con socios temporales, varias nombraron o removieron administradores y unas pocas defendieron exitosamente

^{22.} Así se llamaban las tiendas con elaboración y venta de cacao para chocolate.

^{23.} Las que vendían el necesario pasto para alimento de las caballerías.

^{24.} Ésas se habrían denominado mendigas.

^{25.} Puedo sugerir, pero no demostrar, que la india cuyos ingresos procedían de la clavería (única india jefa de grupo doméstico en la parcialidad de Tlatelolco que registró ocupación) tenía ese cometido de recaudar donativos de cofrades o devotos.

sus fortunas mientras que otras, quizá la mayor parte, padeció abusos de sus empleados y las consecuencias de su impericia.²⁶

En el padrón de 1777 se registraron 468 negocios de los que sólo 65 (un modesto 14%) pertenecían a mujeres (cincuenta españolas y quince de castas), 43 de ellas viudas, y los 22 restantes de solteras y casadas. De preferencia las mujeres fueron propietarias de chocolaterías, almuercerías, lecherías y velerías. Otras, que no figuraron como dueñas, administraron durante años los negocios de sus maridos o padres difuntos, en nombre de sus hijos menores de edad. Constan varias cacahuaterías, una panadería, varios molinos de trigo y trapiches de caña.²⁷

Ante ese panorama, otro aspecto en que se diferenciaba la parroquia de Santa Catarina de la populosa y aristocrática del Sagrario era la ocupación de las jefas de familia. Pocas informaron que sus ingresos procedieran de rentas, ninguna mencionó haciendas, parientes burócratas o con profesiones distinguidas, y sólo hubo una india cacica. Al menos 21 dejaron constancia de su condición de propietarias o tenían «negocio» sin especificar. Había dueñas de estanquillos, en los que, una vez declarado el estanco del tabaco, ya no se elaborarían cigarros, sino que estaban autorizados para venderlos; una señora española tenía un truco (sala de un juego similar al billar), y otras regentaban chocolaterías, baños, cohetería, herrería... En contraste con años anteriores, cuando fueron numerosas las cigarrerías, que habían sido negocio con frecuencia en manos de mujeres, para 1780 las cigarreras ya no anotaron su actividad, porque no la ejercían en su domicilio (lo único que el padrón habría señalado). A partir de la imposición del monopolio de la corona y el establecimiento de la real fábrica de tabacos, precisamente en la parroquia de Santa Catarina, frente al templo parroquial, la manufactura de cigarros quedaba a cargo de «operarias» que acudían a la fábrica en los horarios establecidos. Durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, el número de trabajadoras osciló entre 2,500 y 3,000, que procedían de varios rumbos de la ciudad, por lo que no puede precisarse la proporción de las vecinas de la parroquia, aunque a juzgar por lo que sabemos de años sucesivos debió de ser elevada.

Un último aspecto, del que escuetamente informan los padrones, se refiere a las formas de convivencia familiar, en las que los hogares femeninos no se distanciaron apreciablemente de los de jefatura masculina, con mayoría invariable de familias nucleares, una moderada costumbre de integrar padres o hermanos de la misma familia extendida, hombres y mujeres solitarios, con la compañía de algunos sirvientes, y, lo más peculiar y destacable, frecuencia considerable de formas complejas en las que se integraban parientes remotos, descendientes ilegítimos, vástagos de matrimonios anteriores, huérfanos acogidos sin recurrir a trámites burocráticos, y agregados o "arrimados" cuya relación no se especificaba.

^{26.} En P. Gonzalbo Aizpuru, "Viudas en la sociedad novohispana del Siglo XVIII. Modelos y realidades", en P. Gonzalbo Aizpuru, M. Bazant, (coords.), Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica, México, 2007, 231-262. La referencia en 247-250.

^{27.} Las referencias proceden del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México y las he mencionado en Gonzalbo Aizpuru, "Viudas", 231-262.

La indiscutible autoridad

Durante los trescientos años de vida colonial, nadie habría discutido el carácter intocable de la autoridad masculina. Incluso cuando algunas esposas se quejaban de malos tratos, infidelidades, vagancia, irresponsabilidad, embriaguez o cualquiera de los muchos vicios en que incurrían sus maridos, no pretendían poner en entredicho su autoridad sobre ellas y sus hijos, su derecho a tomar decisiones sobre toda la familia e incluso a golpearlas, mientras no excedieran los niveles tolerables de violencia hasta el punto de mostrar sevicia y crueldad excesiva. Pero viudas, solteras o casadas, cuando tenían necesidad de asumir la responsabilidad familiar, lo hacían sin reparos ni vacilaciones. Y lo mismo asumía un elevado porcentaje de mujeres que encabezaba sus hogares por ausencia temporal o permanente del varón a quien reconocían la autoridad. De hecho, no sólo las que se mencionaron como jefas sino muchas otras que convivían con padre o marido impedido de trabajar o despreocupado de atender a su familia, desempeñaron su función de auténticas autoridades domésticas. Lo que nadie podía negarles era el poder que de hecho ejercían cuando los varones no estaban presentes o carecían de voluntad, capacidad o el mínimo decoro para sustentarlo.

No es sorprendente que en torno al 30% de los hogares urbanos estuvieran encabezados por mujeres y, en consecuencia, que ellas fueran las que obtenían los recursos para sostenerlos; la proporción de hogares «femeninos» coincide con la que conocemos en otras ciudades de la misma época. También entraba en el orden natural que ante el empadronador se declararan viudas, reales o ficticias, la mayor parte de las mujeres que tenían a su cargo una familia. Pero ni siquiera se trataba de una mayoría absoluta y tampoco vivían ocultas y avergonzadas las que se identificaron como madres solteras y las que evitaron expresar su situación relacionada con el matrimonio. Apenas en las últimas décadas del siglo XVIII comenzaba a generalizarse el menosprecio hacia los hijos ilegítimos y la censura hacia las solteras madres de familia. Se iniciaba una marginación que afectaría en especial a quienes carecían del respaldo de una familia influyente, porque la sociedad, y en particular las familias encumbradas, vigilaban el comportamiento honorable de sus vástagos, y en especial de las doncellas, cuyos deslices se ocultaban al amparo de sirvientes y allegados dispuestos a hacer favores bien recompensados.

A falta de prestigio o de parientes que las apoyaran, también se defendieron con conocimiento, laboriosidad y energía las propietarias de pequeños negocios y hábiles negociadoras. La realidad era particularmente dura para con viudas y solteras que carecían de bienes de fortuna, debido a que ellas no estaban preparadas para ejercer profesiones lucrativas y honorables. Por eso, ya en forma explícita o bien leyendo entre líneas, los documentos informan de la situación desfavorable de las mujeres carentes de un hombre que aportase ayuda económica tanto como la dignidad y decoro que se valoraban en la sociedad. Sin duda existía respeto y buena voluntad hacia las viudas y tolerancia hacia las divorciadas, abandonadas o solteras, pero las carencias económicas pesaron siempre sobre ellas. Los testimonios disponibles muestran ambas caras de la moneda.

ANEXOS

CUADRO I A CALIDAD Y ESTADO DE JEFAS DE FAMILIA EN EL SAGRARIO EN 1753

	Viudas	Casadas	Solteras*	sin/estado	TOTAL
Españolas	397	57	19	53	526 (69%)
Mestizas**	45	3	8	21	77 (10%)
Mulatas***	40	10	4	24	78 (10%)
Indias	8	3	1	7	19 (2.5%)
Sin calidad	29	5	1	25	60 (8 %)
TOTAL	519	78	33	130	760

^{*} Incluye doncellas

CUADRO II A CALIDAD Y ESTADO DE JEFAS DE FAMILIA EN SANTA CATARINA 1780

	Viudas	Casadas	Solteras*	sin/estado	TOTAL
Españolas	284	33	60	2	379 (53.5%)
Mestizas**	102	17	18	1	138 (19.5%)
Mulatas***	14	4	1		19 (3%)
Indias	85	15	15		115 (16%)
Sin calidad	30	12	12	3	57 (8%)
TOTAL	515	81	106	6	708

^{*} Incluye doncellas

^{**}Más castizas

^{***} Incluye moriscas

^{**} Más castizas

^{***} Incluye moriscas

CUADRO III A FORMAS DE CONVIVENCIA

	1753	1777	1780
Nucleares	393 (52%)	693 (45%)	321 (45%)
Extensas	50 (7%)	185 (12%)	105 (15%)
Complejas	188 (25%)	416 (27%)	134 (19%)
Solitarias	129 (16%)	247 (16%)	148 (21%)
TOTAL	760	1,541	708